
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	



A los once (11) días del mes de mayo del año 2021, se reunieron el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **Ricardo García Duarte** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.514.128; en calidad de ordenador del gasto; Unión Temporal UR 2018, identificada con NIT: 901.177.254-2, en calidad de contratista el señor **Reinel José Barrios Perdomo** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.125.540 como Representante Legal de la Unión Temporal UR 2018 y el Vicerrector Administrativo y Financiero **Álvaro Espinel Ortega** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.483.708 como supervisor del contrato por parte de la Universidad Distrital, para terminar el **Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018**; teniendo como soporte Informe de supervisión final debidamente aprobada por el supervisor del Contrato, y demás documentos relacionados.

El supervisor deja constancia que el Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que debido a la modalidad del contrato no se contemplaron anticipos en el inicio del Contrato por lo tanto no se tiene la obligación de amortización.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018, suscrito entre La Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Unión Temporal UR 2018, cuenta con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	1075-2018
OBJETO	SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO — ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LOS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Bogotá DC- sedes de la Universidad Distrital-Destinos a Territorios Nacionales
PLAZO INICIAL	Un (1) Año o hasta agotar Disponibilidad, contado a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos.
FECHA DE INICIACIÓN	3 de Mayo de 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 891.290.000
OTROSI No 1	Adición 1 \$14.400.000
OTROSI No 2	Adición 2 \$40.050.000
OTROSI No 3	Adición 3 \$304.325.000 y Prórroga 1 Seis (6) Meses
OTROSI No 4	Adición 4 \$39.910.000
OTROSI No 5	Adición 5 \$10.000.000
OTROSI No 6	Adición 6 \$36.900.000 y Prórroga 2 Veintisiete (27) Días
FECHA DE FINALIZACIÓN INCLUIDAS PRÓRROGAS	30 de Noviembre de 2019
CONTRATISTA	Unión Temporal UR 2018
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL	Álvaro Espinel Ortega – Vicerrector Administrativo y Financiero

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	

1.1. Asignación presupuestal

Certificados de Disponibilidad No	Registro Presupuestal	Vigencia	Valor
1325	3185	2018	\$ 69.850.000
1301	3189	2018	\$ 150.000.000
1395	3184	2018	\$ 16.460.000
1214	3186	2018	\$ 526.200.000
1215	3187	2018	\$ 9.000.000
1257	3188	2018	\$ 119.780.000
TOTAL			\$ 891.290.000

1.2. Modificación del contrato

a. Prórrogas

Contrato adicional No.	Fecha	Plazo
Otrosí No. 3-Prórroga No. 1 Contrato de Comisión 1075-2018	10/04/2019	Seis (6) Meses
Otrosí No. 6-Prórroga No. 2 Contrato de Comisión 1075-2018	1/11/2019	Veintisiete (27) Días

b. Suspensiones, ampliaciones de suspensión y reiniciación

No se realizaron suspensiones al proceso.

c. Adiciones

ADICIÓN No. 1			
CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
2824	7306	13/09/2018	\$ 14.400.000

ADICIÓN No. 2			
CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
3317	7845	23/10/2018	\$ 17.040.000
3164	7846	23/10/2018	\$ 19.110.000
3284	7844	23/10/2018	\$ 3.900.000





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO**

Código: GJ-PR-
002- FR-012

Macroproceso: Gestión de
Recursos

Versión: 02

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de
Aprobación:



ADICIÓN No. 3

CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
1295	4169	22/04/2019	\$ 19.500.000
1216	4168	22/04/2019	\$ 80.000.000
1220	4167	22/04/2019	\$ 20.000.000
1126	4166	22/04/2019	\$ 34.925.000
1144	4165	22/04/2019	\$ 49.900.000
1129	4159	22/04/2019	\$ 100.000.000

ADICIÓN No. 4

CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
2367	5306	15/07/2019	\$ 39.910.000

ADICIÓN No. 5

CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
1343	10471	18/10/2019	\$ 10.000.000

ADICIÓN No. 6

CDP No.	RP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
3942	10757	01/11/2019	\$ 36.900.000



1.3 Condiciones finales del contrato

Plazo actual del contrato	Dieciocho (18) meses y Veintisiete (27) días, 4 de Mayo de 2018 – 30 de Noviembre 2019.
Valor final del contrato (valor más adiciones)	MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.336.875.000)

1.4 Garantías.

INICIAL

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$178.258.000	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$178.258.000	4/05/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$89.129.000	4/05/2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	

OTROSÍ No. 1:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$181.138.000	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$181.138.000	2/10/2018
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$90.569.000	2/10/2018

OTROSÍ No. 2:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$156.248.400	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$189.148.000	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$189.148.000	25/02/2021
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$189.148.000	25/02/2021

OTROSÍ No. 3:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/05/2019	\$165.623.200	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/09/2019	\$250.013.000	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/11/2020	\$250.013.000	2/05/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/05/2022	\$250.013.000	2/05/2019

OTROSÍ No. 4:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$165.623.200	17/07/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$257.995.000	17/07/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$257.995.000	17/07/2019





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO**

Código: GJ-PR-
002- FR-012

Macroproceso: Gestión de
Recursos

Versión: 02

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de
Aprobación:



SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/11/2022	\$257.995.000	17/07/2019
-----------------------	-----------------	----------------------------------	-----------	-----------	---------------	------------

OTROSÍ No. 5:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$165.623.200	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$259.995.000	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$259.995.000	29/10/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/11/2022	\$259.995.000	29/10/2019



OTROSÍ No. 6:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
			Desde	hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-40-101015265	RESPONSABILIDAD CIVIL	3/05/2018	3/11/2019	\$248.434.800	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CUMPLIMIENTO	3/05/2018	3/03/2020	\$267.375.000	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	CALIDAD DEL SERVICIO	3/05/2018	3/05/2021	\$267.375.000	25/11/2019
SEGUROS DEL ESTADO SA	37-45-101027674	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3/05/2018	3/11/2022	\$267.375.000	25/11/2019

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Balance financiero

Valor inicial	\$ 891.290.000
OTROSI No. 1	\$ 14.400.000
OTROSI No. 2	\$ 40.050.000
OTROSI No. 3	\$ 304.325.000
OTROSI No. 4	\$ 39.910.000
OTROSI No. 5	\$ 10.000.000
OTROSI No. 6	\$ 36.900.000
Valor Total Adicionado	\$ 445.585.000
Valor Total	\$ 1.336.875.000
Valor anticipo	N/A
Valor amortizado del anticipo	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	

Reembolso rendimientos financieros anticipo	N/A
Valor ejecutado	\$ 1.194.760.000
Ajustes (en el caso que aplique)	N/A
Valor total ejecutado más ajustes	\$ 1.194.760.000
Valores girados por el contratante	\$ 1.194.760.000
Valores a girar por el contratante	N/A
Valores a girar por el contratante contra suscripción del acta de liquidación.	N/A
SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	\$ 142.115.000

Observación: el saldo del contrato **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$142.115.000)** será liberado y dispuesto para ejecución a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2.1. La ejecución del contrato corresponde al cumplimiento de las siguientes actividades periódicas relacionadas a continuación:

- Al momento de utilización del servicio, la empresa debe suministrar al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores, sus números de teléfono celular y copia de la licencia del conductor, que acredite estar actualizado y con el lleno de los requisitos.
- Los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos, deben estar al día.
- En caso de varada de algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora.
- El proponente deberá adjuntar, según las Resoluciones 315 y 378 de 2013, la Ficha de mantenimiento preventivo realizado a cada vehículo ofrecido en los últimos dos meses, donde se consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, centro especializado que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. Dicha revisión debe estar vigente al momento de la entrega de los documentos habilitantes. El no aporte de la Ficha de mantenimiento preventivo será causal para rechazar técnicamente la propuesta.
- El contratista deberá transportar a los estudiantes, docentes o administrativos hasta el destino planeado. Se abstendrá de dar una ruta o destino final diferente al acordado.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO**

Código: GJ-PR-
002- FR-012

Macroproceso: Gestión de
Recursos

Versión: 02

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de
Aprobación:



1-31 MAYO 2018

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE INGENIERÍA	17	\$ 60.250.000	OP 6784 - 22- junio - 2018 - \$303.350.000
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	124	\$ 205.700.000	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	14	\$ 37.400.000	
TOTAL	155	\$ 303.350.000	

1-30 JUNIO 2018

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE INGENIERÍA	2	\$ 2.250.000	OP 7912 - 03- Julio - 2018 - \$42.900.000
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	10	\$ 17.650.000	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	5	\$ 8.500.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	2	\$ 14.500.000	
TOTAL	19	\$ 42.900.000	

1-30 SEPTIEMBRE 2018

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	14	\$ 23.350.000	OP 13453 - 06- Noviembre - 2018- \$51.160.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	4	\$ 11.010.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	1	\$ 2.400.000	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 14.400.000	
TOTAL	20	\$ 51.160.000	

1-31 OCTUBRE 2018

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	51	\$ 67.030.000	OP 16571 - 24- Diciembre - 2018 - \$127.050.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	16	\$ 28.280.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	3	\$ 10.650.000	
FACULTAD DE INGENIERÍA	10	\$ 21.090.000	
TOTAL	80	\$ 127.050.000	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO**

Código: GJ-PR-
002- FR-012

Macroproceso: Gestión de
Recursos

Versión: 02

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de
Aprobación:



NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2018

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	2	\$ 21.200.000	OP 1671 - 12- Marzo - 2019 - \$41.450.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	6	\$ 12.900.000	
BENESTAR INSTITUCIONAL	8	\$ 7.350.000	
TOTAL	16	\$ 41.450.000	

1-29 FEBRERO 2019



DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	17	\$ 34.630.000	OP 4328 - 6- Mayo - 2019 - \$74.460.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	5	\$ 13.430.000	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	1	\$ 1.250.000	
FACULTAD DE INGENIERÍA	7	\$ 25.150.000	
TOTAL	30	\$ 74.460.000	

1-31 MARZO 2019

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	11	\$ 12.810.000	OP 7183 - 5- Julio - 2019 - \$14.190.000
BIENESTAR INSTITUCIONAL	3	\$ 1.380.000	
TOTAL	14	\$ 14.190.000	

ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE 2019

DEPENDENCIA	PRÁCTICAS EJECUTADAS	VALOR	ÓRDENES DE PAGO
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	5	\$ 15.250.000	OP 7323-7324 - 16- Julio - 2019 - \$28.460.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	2	\$ 8.960.000	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 19.500.000	OP-11632-DEL 09-10-2019 - \$3.900.000
BIENESTAR INSTITUCIONAL	4	\$ 1.370.000	OP-11846-DEL 18-10-2019 - \$15.250.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	9	\$ 11.700.000	OP-11868-DEL 18-10-2019 - \$41.670.000
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	32	\$ 27.850.000	OP-12137-DEL 24-10-2019 - \$113.420.000
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	23	\$ 66.450.000	OP-12444-12445-DEL 29-10-2019 - \$175.880.000
FACULTAD DE INGENIERÍA	18	\$ 37.060.000	OP 15123 - 17- Diciembre - 2019 - \$25.400.000
FACULTAD TECNOLÓGICA	7	\$ 24.900.000	OP 683-684-700 - 25- Febrero - 2020 - \$62.400.000
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	122	\$ 224.940.000	OP 1495-1469 - 18- Marzo - 2020 - \$73.820.000
BENESTAR INSTITUCIONAL	3	\$ 2.280.000	
FACULTAD DE ARTES	2	\$ 4.150.000	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	19	\$ 31.960.000	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1	\$ 3.900.000	
FACULTAD TECNOLÓGICA	4	\$ 11.400.000	
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	8	\$ 36.250.000	
FACULTAD DE ARTES	2	\$ 11.500.000	
BENESTAR INSTITUCIONAL	2	\$ 780.000	
TOTAL	264	\$ 540.200.000	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	

El Contrato Finalizó el día 30 de Noviembre de 2019, a partir de la Fecha no hubo ejecución de servicios de transporte.

TOTAL, EJECUCIÓN Y PAGOS: (\$1.194.760.000) MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

A continuación, se presenta la relación de ejecución para cada uno de los Registros Presupuestales correspondientes a las facultades académicas, así como el saldo correspondiente:

Dependencia	RP	Presupuesto	Valor Ejecución Transporte	Saldo
Facultad de Ingeniería	3188-2018	\$ 119.780.000	\$ 119.780.000	\$ -
	7846-2018	\$ 19.110.000	\$ 16.320.000	\$ 2.790.000
	4165-2019	\$ 49.900.000	\$ 9.700.000	\$ 40.200.000
Facultad de Ciencias y Educación	3189-2018	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ -
	3184-2018	\$ 16.460.000	\$ 16.460.000	\$ -
	4168-2019	\$ 80.000.000	\$ 68.420.000	\$ 11.580.000
Facultad Tecnológica	3185-2018	\$ 69.850.000	\$ 61.950.000	\$ 7.900.000
	4166-2019	\$ 34.925.000	\$ 1.900.000	\$ 33.025.000
Facultad de Medio Ambiente	3186-2018	\$ 526.200.000	\$ 526.200.000	\$ -
	4159-2019	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -
	5306-2019	\$ 39.910.000	\$ 39.910.000	\$ -
	10471-2019	\$ 10.000.000	\$ 7.260.000	\$ 2.740.000
	3187-2018	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ -
	10757-2019	\$ 36.900.000	\$ -	\$ 36.900.000
Vicerrectoría Académica	7306-2018	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	\$ -
	4169-2019	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000	\$ -
	7844-2018	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	\$ -
Bienestar Universitario	7845-2018	\$ 17.040.000	\$ 14.410.000	\$ 2.630.000
Facultad de Artes- ASAB	4167-2019	\$ 20.000.000	\$ 15.650.000	\$ 4.350.000
TOTAL		\$ 1.336.875.000	\$ 1.194.760.000	\$ 142.115.000

2.2. Obligaciones pendientes



Universidad Distrital francisco José de Caldas	Contratante
N/A	N/A

Observación: el saldo del contrato **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$142.115.000)** será liberado y dispuesto para ejecución a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. CONSTANCIAS Y SALVEDADES

Se deja constancia que la Universidad Cumplió con la totalidad de los pagos correspondientes a las facturas emitidas por el contratista por concepto de servicios de transporte terrestre. Así como el completo cumplimiento de las actividades contractuales establecidas en los Estudios Previos del Proceso.

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato, la cual certifico que el contratista

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR- 002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación:	


desarrolló a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1075-2018, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.


Forma parte integral de la presente acta liquidación los siguientes documentos anexos:

- Anexo No. 1 Copia del contrato y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Acta de Inicio, Informe Final de supervisión.
- Anexo No. 3 Relación de pagos (Balance Financiero)

En constancia se firma en Bogotá la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios 1075 – 2018, a los once (11) días del mes de mayo del año 2021.



Reinel José Barrios Perdomo
 CC. 19.125.540
 Representante Legal Unión
 Temporal UR 2018




Ricardo García Duarte
 CC.7.514.128
 Ordenador del Gasto
 Rector



ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
 CC. 19.483.708
 Supervisor del contrato de Prestación de Servicios
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Manuel Felipe Ortiz-CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera *M.F. Ortiz*
 Revisó: Luz Gioconda Lara Lozada. CPS Prof. Esp. Vicerrectoría Administrativa y Financiera. *Luz Lara*



Fernando Torres
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas